

Número: 20200000000010  
Fecha: 02-01-2020

**CONCURSO PUBLICO  
CONTRATACION TEMPORAL  
PERSONAL INVESTIGADOR**



**Universidad  
Zaragoza**

**RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN  
CON EL ORDEN DE PRELACIÓN  
DE CANDIDATOS Y LA  
PROPUESTA DE CONTRATACIÓN**

<b>Nº PROCEDIMIENTO</b>	PUI/2019-388	<b>Nº PLAZAS CONVOCADAS</b>	1
-------------------------	--------------	-----------------------------	---

<b>CATEGORÍA</b>	N3	<b>F. CONVOCATORIA</b>	04/12/2019
<b>DEPARTAMENTO</b>	Ingeniería mecánica		
<b>CENTRO</b>	Escuela de Ingeniería y Arquitectura e IUI en Ingeniería de Aragón- I3A		

De conformidad con lo actuado por esta Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, se publica el orden de prelación de los candidatos y la propuesta de nombramiento.

**Orden de prelación de los candidatos <sup>(1)</sup>**

Nº	Apellidos y nombre	Puntuación
1	Daniel Camacho Gómez	71.82
2	Eduardo Arcos García	46.74

<b>PROPUESTA DE CONTRATACIÓN</b>	<b>PROPUESTA DE NO PROVISIÓN</b> (declara desierta la provisión, base 6.1.) por:
Se propone para la contratación al/los candidato/s: D. Daniel Camacho Gómez	

Esta publicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos, especialmente a los previstos en el Art. 8 de las Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por Resolución de 16 de mayo de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 102, de 29 de mayo de 2019), en el que se establece un plazo de tres días hábiles para presentar reclamación contra la propuesta de la Comisión. Si tal reclamación se presenta en lugar distinto a los registros de la Universidad, el reclamante debe enviar copia de la reclamación a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es indicando "Reclamación procedimiento de urgencia"

Al mismo tiempo, la presente se eleva al Sr. Rector Magnífico, a los efectos de lo dispuesto en los apartados 6.4 y 6.6 de las Bases Generales.

En Zaragoza, 2 de Enero de 2020

El Presidente:

El Secretario:

Fdo.: José Manuel García Aznar

Fdo.: M<sup>a</sup>José Gómez Benito

<sup>(1)</sup> Añádanse más hojas si son necesarias, numerándolas y firmadas por el Presidente y Secretario.

CSV: 523d1061051af008d93cdc6f8311e517	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MANUEL GARCÍA AZNAR	Presidente de la Comisión	02/01/2020 11:44:00	
MARIA JOSE GÓMEZ BENITO	Secretaria de la Comisión	02/01/2020 11:46:00	

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/523d1061051af008d93cdc6f8311e517>

